

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La consejera Beaumont destaca el carácter “garantista” de la Ley Foral de Accesibilidad Universal

Ha analizado el proyecto de Ley Foral en la jornada “Accesibilidad Universal: Igualdad de oportunidades y no discriminación”

Martes, 22 de mayo de 2018

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, ha inaugurado hoy las jornadas [“Accesibilidad Universal: Igualdad de oportunidades y no discriminación”](#), con la presentación del proyecto de Ley Foral de Accesibilidad Universal. Beaumont ha destacado que se trata de “una Ley muy garantista que, mirando lo primero por los derechos de las personas, articula los mecanismos necesarios para garantizar el ejercicio de esos derechos en condiciones de igualdad y no discriminación”.



La consejera Beaumont con los ponentes de la jornada de Accesibilidad Universal.

El proyecto de Ley Foral de Accesibilidad Universal surge de la necesidad de adaptar la ley Foral 5/2010, de 6 de abril, a las nuevas normativas que en los últimos años se han ido aplicando en materia de personas con discapacidad e, incluso, superarlas. La consejera ha agradecido el trabajo de representantes del CERMÍN (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra) y de Edurne Eginoa, directora general de Presidencia y Gobierno Abierto, a quien presentó como “la verdadera artífice del proyecto de Ley Foral”.

Tal y como ha detallado María José Beaumont en su intervención, el proyecto de Ley Foral “pretende garantizar la igualdad de

oportunidades, la inclusión social y la vida independiente de todas las personas” y recoge para ello nuevos ámbitos de aplicación como la administración de justicia, el patrimonio cultural y actividades culturales, deportivas y de ocio, que junto con otras materias fundamentales como empleo, educación o vivienda, han de recoger las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para garantizar la igualdad de condiciones.

Accesibilidad web y móviles

Además ha incidido en el aspecto innovador de la Ley al incluir en la regulación aspectos como la accesibilidad web y dispositivos para

teléfonos móviles, “la gran evolución de las TIC exige una nueva regulación que las contemple, dado que su presencia en las situaciones de la vida cotidiana es constante y deben ser elemento esencial para lograr los objetivos que se deriven de este proyecto de Ley Foral”, ha indicado. De este modo ha destacado que la Ley Foral “garantizará la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas en elementos como la firma electrónica o las páginas web y aplicaciones para dispositivos móviles”.

La consejera Beaumont ha avanzado además que ante la próxima aprobación del Proyecto de Ley Foral, actualmente en tramitación parlamentaria y que cuenta con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios, el Gobierno de Navarra adquiere el compromiso de “ presentar en un plazo de seis meses desde su entrada en vigor, un plan de actuación con fijación de las medidas, calendario y cuantías económicas necesarias para corregir los

déficits existentes actualmente en relación con el derecho de accesibilidad universal y diseño para todas las personas”.

En el transcurso de la jornada celebrada hoy en Civican con la presencia de cerca de un centenar de asistentes, también han participado Martín Corera, letrado de la Administración de Justicia, con la ponencia “Personas con discapacidad: ¿fin de la discriminación?”; Rosana Torres, periodista especialista en temas culturales, quien ha abordado la necesidad de adaptar los espacios culturales para hacerlos accesibles a todas las personas; y Tere Itxaso, colaboradora en programas educativos y en la Asociación para el estudio de la lesión medular espinal (AESLEME), que ha presentado la ponencia “Lo que dura un parpadeo”.

Pie de foto 1: De izqda. a dcha. El Letrado de la Administración de Justicia, Martín Corera; la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont; la colaboradora en programas educativos, Tere Itxaso; la directora general de Presidencia y Gobierno Abierto, Edurne Eginoa y la periodista especializada en temas culturales, Rosana Torres.



La consejera Beaumont en la presentación de la Ley en Civican.